

ACTA N° 2014-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de enero de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa y Johnny Mendoza en representación del profesor Ignacio Irausquín; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, Elia García y Armando Jiménez; de los invitados permanentes, José Ruiz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesorado y Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-01
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de reingreso
- VII. Propuesta de Procedimiento para la Corrección de Inscripción en Pregrado
- VIII. Informe de avance de la comisión que analiza la creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial
- IX. Informe de avance de la comisión que analiza la creación de la carrera de TSU en Computación
- X. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-01

Se aprobó el acta N° 2014-01 tal y como se presentó.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Informó que se han enviado 39 comunicaciones a los profesores involucrados en el proceso de Virtualización de la carrera TSU en Organización Empresarial, con copia a la Jefatura del Departamento, División, Decanato de Estudios Tecnológicos y Dirección de Servicios Multimedia para reconocer esa dedicación de nuestros profesores. Se espera que con ello, se contribuya a apoyar, impulsar y cumplir con este proyecto Institucional.
- Asistimos al evento Infocarreras, sábado 18 de enero de los corrientes. Hace mención a la excelente organización de todas las instancias académicas y administrativas, organización liderada por el Decanato de Estudios Profesionales. Expresó que se ha podido constatar con beneplácito la participación en los stands de estudiantes tanto de carreras largas como de cortas. Felicita a todas las personas que con mística institucional, hacen estos eventos posibles.
- Informó sobre su asistencia y participación en los actos del lunes 20 de enero del 44 Aniversario de la USB. Expresó que las actividades organizadas fueron, como es usual, austeras y sencillas, pero muy significativas. Todo esto es posible a punta de mística, porque recursos materiales son muy escasos, por no decir inexistentes. Resaltó que la mística es la cualidad que hace confluir nuestros intereses individuales con los fines esenciales de la Universidad. Este valor evidencia nuestro grado de pertenencia a la Institución, la que alimenta nuestra tenacidad en la superación de los obstáculos. Es el valor que se ha presenciado en los últimos días en varios miembros de la comunidad.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- Se conoció el contenido del decreto 730 de fecha 9 de enero de 2014 del Presidente de la República que apareció publicado en la Gaceta Oficial No. 40337 de fecha 20 de enero de 2014 en el cual se crean los Despachos de Viceministros y Viceministras del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Los Despachos de Viceministro o Viceministra que se crean son: de Educación Universitaria, Planificación y Desarrollo Académico; Políticas Estudiantiles; para la Articulación con las Instituciones de Educación Universitaria. Le recuerda a los miembros del Consejo Académico que hasta antes de este decreto presidencial, en el MPPEU existían los siguientes Despachos de Viceministros y Viceministras: Planificación Estratégica; Desarrollo Académico; Políticas Estudiantiles. La decisión de creación de los Despachos de Viceministros y Viceministras de los Ministerios del Poder Popular que se incluyen en el decreto se fundamenta en los considerandos siguientes: "Que el ejercicio de las competencias y su distribución entre los distintos órganos del Ejecutivo Nacional, corresponde a las prioridades en el diseño e implementación de políticas públicas,"; "Que es necesario optimizar los resultados y el impacto de las políticas, planes, proyectos y obras que a tal efecto realiza el Ejecutivo Nacional, a través de los Ministerios de Poder Popular, con el objeto de contribuir a lograr la mayor suma de felicidad posible para cada venezolano y cada venezolana,"; "Que para el cumplimiento de los

Rafael Escalona
[Signature]



objetivos y fines del Estado, es necesario adoptar cambios indispensables para la estructura orgánica de los Ministerios del Poder Popular, para lo cual es necesario que estén integradas con los Despachos de los Viceministerios competentes, con el objeto del seguimiento, control, evaluación y coordinación de las políticas públicas en la elaboración de planes, programas y proyectos"; "Que con la ejecutoria de estos Viceministerios se busca el acercamiento directo con organizaciones del poder popular construyendo la institucionalidad del Estado venezolano para su pueblo, con su pueblo, bajo criterios de igualdad, continuidad, flexibilidad, integralidad, imparcialidad, transparencia, participación, confiabilidad, eficiencia, corresponsabilidad, solidaridad, equidad y sustentabilidad económica y financiera".

- En la Gaceta Oficial anterior también se publica el decreto 739 de fecha 20 de enero de 2014 del Presidente de la República por el cual nombra como Viceministros y Viceministras del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a los siguientes: Educación Universitaria, Lídice Altuve Moreno; Planificación y Desarrollo Académico, Ana Alejandrina Reyes Páez y Políticas Estudiantiles, Jehyson José Guzmán Araque.
- En relación al proceso de preinscripciones el cual se inició el pasado lunes 13 de enero de 2014 y que está previsto que culmine el 31 de enero de 2014, se informó de manera preliminar hasta el día de ayer se habían preinscritos un total de 2447 aspirantes (2290 de la Sede de Sartenejas (1888 Carreras Largas y 402 Carreras Cortas) y 157 de la Sede del Litoral (58 Carreras Largas y 99 Carreras Cortas); 1946 de carreras de una duración de cinco años y 501 de una duración de tres años). De acuerdo al informe de admisión del año 2013, en ese año se preinscribieron un total 11765 aspirantes (8607 de carreras de una duración de cinco años y 3158 de una duración de tres años). Le recordó al Cuerpo que en la sesión del Consejo Académico 2013-02 de fecha 30-01-2013 informamos que al 23-01-2013 habían formalizado su preinscripción 3068 aspirantes (2679 de la Sede de Sartenejas y 439 de la Sede del Litoral; 2501 de carreras de una duración de cinco años y 567 de carreras cortas).

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL.

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó:

- 1) Este sábado 25 de enero se realizará el evento Infocarrera 2014 de la Sede del Litoral, en la Plaza Cubierta, entre 9 am y 2 pm. Informó además que se activará el servicio de transporte desde Gato Negro, Catia La Mar y Caribe. Se espera la visita de estudiantes de los 67 institutos educativos ubicados en el Estado Vargas.
- 2) El pasado jueves 16 de enero, se realizó la presentación del número 24 de la Revista Politeja, editada por la Universidad Jaguellonica de Cracovia, Polonia, en la Sala de Conferencia de la Biblioteca Sede del Litoral. Esta publicación es un monográfico dedicado a la historia contemporánea de Venezuela que contiene ocho textos elaborados por profesores de la USB. Agradece a la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación por la organización de este evento.
- 3) Se complace en informar sobre el Convenio entre la empresa Taurel y la USB, donde la profesora María Fátima Pinho gestionó un Diplomado sobre Gerencia de

R23
U

Aduana dirigido al personal de Taurel, el 15 de enero se envió la propuesta definitiva y en el día de ayer fue aprobada. El Diplomado inicia sus actividades el 13 de febrero en la Casa Vargas y a finales de febrero en la Sede de Taurel en Puerto Cabello. No se pudo realizar en Quizandal porque no se cuenta con espacios acondicionados para este tipo de actividades. Agradece al Decanato de Extensión por las gestiones realizadas y especialmente a las profesoras María Magnolia Claudeville y María Fátima Pinho.

V. INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. Agradeció al Vicerrectorado Académico por la gestión realizada en el envío de las comunicaciones a los profesores involucrados en el proceso de virtualización de la carrera TSU en Organización Empresarial, con ello crece la expectativa que puedan avanzar y concluir con éxito este proyecto Institucional.

Informó además, sobre la consignación en el Despacho del Vicerrector Académico, del cuadro de seguimiento y control del proceso de virtualización, indicando: asignatura, profesor asignado, Departamento de adscripción y avance en este proceso, tal y como le fue solicitado en el Consejo Académico 2014-01 del 08-01-2014.

Finalmente, indicó que continúan trabajando con el Departamento de Admisión y Control de Estudios y la Coordinación de Ingeniería de Información en lo referente a los servicios que se ofrecerán a los estudiantes una vez que ingresen a dicha carrera.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“MODELO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS BIOMÉDICOS”**, presentado por la profesora **ALEXANDRA LA CRUZ**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carlos González	Presidente
Prof. Víctor Theoktisto	Miembro principal interno
Prof. Marcos Paluszny	Miembro principal externo

R₂₃

Q



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Prof. Carmen Müller
Prof. José Luis Paredes

Miembro suplente interno
Miembro suplente externo

- **“SISTEMA DE UBICACIÓN DEL PROGRAMA DE INGLÉS DE PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (CARRERAS LARGAS, SARTENEJAS)”**, presentado por el profesor **GILBERTO BERRÍOS**, adscrito al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Eleonora Vivas	Presidente
Prof. Minaya Villasana	Miembro principal interno
Prof. Leonor Salazar	Miembro principal externo
Prof. Berta Chela-Flores	Miembro suplente interno
Prof. Antonio Rial	Miembro suplente externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta del jurado de trabajo de ascenso del profesor Berríos, el profesor Rafael Escalona abandonó la sala por estar en la lista de postulados a ser miembros del jurado.

b. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 14 de Enero de 2014 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Domínguez Branco, Patricia Gabriela, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Aduanera, con el carnet N° 07-7003 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Septiembre - Diciembre 2011, reportando para ese momento un índice académico de 3,5746. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero - Marzo 2014, bajo la siguiente condición:

- Cumplir las 120 horas del Servicio Comunitario

VII. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN PREGRADO

En atención a la propuesta presentada por la licenciada Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudio en memorándum N° 015 de fecha 16 de enero de 2014, luego de ser discutida ampliamente se acordó la creación de una comisión que tendrá como objetivo analizar el proceso

Rss
e)

de corrección de inscripción y presentar una propuesta que esté fundamentada en principios y reglamentos de la institución. En tal sentido, esta comisión quedó conformada por:

Profesor Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado (Coordinador)
Profesora Solange Issa, Directora de División de Ciencias Biológicas
Profesor José Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios
Licenciada Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudios
Bachiller Solange Fernández. Representante Estudiantil.

VIII. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN QUE ANALIZA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE TSU EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, luego de una breve introducción del informe de avance de la comisión para la creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial, invitó a la profesora María Emilia Guevara quien es la coordinadora de la misma para realizar la presentación ampliada del informe.

La profesora Guevara explicó que se realizó un estudio exploratorio de los TSU en Seguridad Industrial o carreras afines en Venezuela y se detectó que en el Estado Vargas no existe una carrera afín a la que esta propuesta. Además que las Instituciones que imparten esta carrera son instituciones privadas, en este caso la USB sería la única institución oficial a nivel nacional en ofrecer este programa. Por otro lado, manifestó que entre las expectativas que tiene la Comisión se puede mencionar:

1. Que dicha carrera debe diseñarse pensando en la empleabilidad del futuro egresado y en su aporte al desarrollo económico y social del país, con especial atención en la gestión de la seguridad y salud laboral de los trabajadores, en los sectores productivos del Estado Vargas.
2. Formar un profesional integral en el ámbito técnico administrativo que ataque las áreas de seguridad industrial, salud e higiene laboral, ergonomía y el cuidado del medio ambiente.
3. Generar respuestas a las necesidades del entorno laboral nacional.
4. Cumplir con el marco legal vigente y las normas nacionales e internacionales en la materia.
5. Dar respuestas a los lineamientos que el Estado exige en materia de prevención, seguridad y salud laboral.

Por otro lado, la Comisión sugirió como nombre para la carrera *Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales*, tomando en cuenta para ello las tendencias internacionales en el área que indican la necesidad de la prevención y cuidado de los trabajadores; por lo que Seguridad Industrial es apenas un ápice en la prevención de riesgos en el trabajo. Al respecto, se generaron varias intervenciones de los consejeros, acerca de la propuesta del nombre y solicitaron su revisión y evaluación. Asimismo, se presentó la inquietud sobre el número de graduados existentes en estas carreras en los distintos institutos que la imparten. En lo que se refiere a este

P₂
E

punto, la profesora Guevara levantará la información para una próxima presentación. Además, estima que en las próximas semanas estarán trabajando en la creación del perfil y la matriz curricular de la carrera.

IX. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN QUE ANALIZA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE TSU EN COMPUTACIÓN

El punto fue diferido para el próximo Consejo.

X. PUNTOS VARIOS.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez invitó a los Consejeros a Infocarrera 2014 de la Sede del Litoral, a realizarse este sábado 25 de enero en la Plaza Cubierta, entre 9 am y 2 pm. Informó además que se activará el servicio de transporte desde Bellas Artes, Catia La Mar y Caribe en diversos horarios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i